



URGENTE

CIRCULAR D.S. 03-2012

Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala Centroamérica

A: Todas las Dependencias de la Administración Central, Facultades,
Escuelas Facultativas y Centros Regionales.

DE: Ing. Miguel Antonio Rivera Mármol
JEFE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS

ASUNTO: Facturación Electrónica de la Empresa Telecomunicaciones de
Guatemala –TELGUA-

FECHA: 23 de mayo 2012

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
RECIBIDO
23 MAY 2012
950

Por medio de la presente se les informa que a partir de la presente fecha TELGUA, ya no emitirá facturas físicas por el servicio de Telefonía, únicamente se realizara por medio electrónico. Por lo que deberán comunicarse con la señorita **MIRIAM FABIOLA SANDOVAL** al teléfono **2420-6139** del área de facturación y solicitar el formato correspondiente para el trámite de envío de facturación por medio de correo electrónico.

Por lo anterior solicitamos se proceda a la brevedad posible para evitar atrasos e inconvenientes en la realización de sus pagos.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑADA TODOS"

Ing. Miguel Antonio Rivera Mármol
JEFE DEL DEPARTAMENTO SERVICIOS

Vo. Bo.
Inga. Marcia Iyonne Meliz Vargas
JEFE DIVISION SERVICIOS GENERALES

María
Copia. Archivo

